



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2684-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2020

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejel Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Josselin Lizeth Delgado Ortiz
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General
EP EMSEGURIDAD

Señor Ingeniero
Edison Santiago Yáñez Romero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2684-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2020

Señor Doctor
Hugo Alfonso Yopez Arostegui
Asesor de Alcaldía
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 029 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
-EJE SOCIAL-**

De conformidad con el literal d) del artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del concejal Bernardo Abad Merchán, presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 029 - extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **miércoles 12 de agosto de 2020, a las 16h30**, de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento del Título I, de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, del Libro IV.8, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el artículo IV.8.12 del referido cuerpo normativo; y, resolución al respecto.
- 2.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones ejecutadas con relación a la problemática del sector de Solanda, en función de lo previsto en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 026-2019; y, resolución al respecto.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Bernardo Abad Merchán

Fernando Morales Enríquez

Gissela Chalá Reinoso

Santiago Guarderas Izquierdo

Josselin Delgado Ortiz

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Dr. Rómulo Gallegos
Delegado de Procuraduría Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2684-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2020

Sr. Cesar Díaz Álvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Abg. Lida Justinne García
Administradora Zonal Eloy Alfaro

Ing. Adrián Haro
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Emseguridad EP

Ing. Edison Yáñez
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Ing. Hugo Yépez
Asesor de Alcaldía Metropolitana

IMPORTANTE:

Nota 1: Por disposición de presidencia, se pone en conocimiento lo siguiente:

- “Finalmente, señorita Secretaria (E), me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública”.

Nota 2: Por disposición de presidencia se aclara el siguiente punto:

- Mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-0859-O, de 29 de marzo de 2020, la Procuraduría Metropolitana informa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre la posibilidad de efectuar sesiones virtuales, en función de los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo – COA, entre otros.
- Se convoca a la sesión a las 16h30, considerando que las dependencias municipales del eje de la seguridad, en el horario habitual de las sesiones ordinarias de la Comisión, se encuentran ejecutando controles en el Distrito.

Nota 3: Para acceder a la sesión favor ingresar en el siguiente link en la hora y fecha fijado:
<https://bit.ly/2DNtsaf>

Nota 4: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://bit.ly/2F4TTso>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2684-O

Quito, D.M., 10 de agosto de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0301-O

Anexos:

- Orden del día.pdf
- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0300-O.pdf

Copia:

Señor Abogado
Diego Sebastian Cevallos Salgado
Asesor de Despacho

Señor
Diego Bladimir Vaca Flores
Asesor de Despacho

Señor Abogado
Fernando Andre Rojas Yerovi
Subprocurador Metropolitano

Señor
Ventanilla Procuraduría Metropolitana
Auxiliar de Servicios

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2020-08-10	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-08-10	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-08-10	